

## Capítulo 4

### La cooperación de los gobiernos de ambos países de acabar con el problema y su enfoque bilateral

En este capítulo se hablará de todos los tratados que se han pactado y las cooperaciones que se han dado para terminar con el gran problema del narcotráfico. Estados Unidos y México han cooperado y se han ayudado mutuamente para acabar con este problema. A continuación se hablará sobre el narcotráfico como un problema internacional y después se seguirán explicando los métodos y las diferentes formas para combatirlo.

#### 4.1 El narcotráfico como problema internacional

Desde mediados del siglo XIX, el uso de cualquier estupefaciente no es ya exclusivo de algún país o región. Por el contrario, debido a la necesidad de las relaciones entre los países, se comparte tanto facilidades como dificultades para el combate a las adicciones y al narcotráfico.<sup>1</sup> El narcotráfico es un problema internacional, ya que toda la comunidad mundial ha sido partícipe de esta situación que afecta tanto a los países como al ser humano. Este problema no es actual; desde tiempos muy remotos las drogas han sido empleadas por ciertas culturas, aunque con fines religiosos y medicinales.

La drogadicción y el narcotráfico, como problemas sociales, pertenecen primordialmente a la historia contemporánea; no obstante, el uso de sustancias estimulantes y narcóticas es una constante antropológica e histórica de milenios, con gran variedad de manifestaciones y tipos. Desde tiempo inmemorial y casi todas las sociedades conocidas, la especie humana ha utilizado sustancias psicotrópicas que hoy se califican como drogas.<sup>2</sup>

El narcotráfico se presenta, desde sus inicios, como un fenómeno internacional con repercusiones e impactos negativos a nivel mundial. Este problema no es cuestión exclusiva de algún estado o región; es un problema internacional al que no le importa abarcar fronteras y no reconoce nacionalidades. Al narcotráfico se le considera como uno de los principales

---

<sup>1</sup> Ruiz Massieu, Mario. *El marco jurídico para el combate al narcotráfico*. p. 31.

<sup>2</sup> *Ibíd.*

males que afectan a la población entera. Esto no quiere decir que todo el mundo esté involucrado de alguna manera con el narcotráfico; solamente se pretende señalar y saber quiénes son los que se dedican al tráfico, venta, producción y consumo de estupefacientes, al igual que saber cuáles son los efectos que sufren nuestras sociedades, como por ejemplo, los consumidores. La situación cada día se vuelve más alarmante.

En la actualidad este problema ha abierto un espacio de diálogo en las Relaciones Internacionales, sabiendo que es un fenómeno que no reconoce fronteras, nacionalidades ni respeta soberanías. Este problema ha demostrado ser tan fuerte que ningún estado ha podido enfrentar este problema sin el respaldo de la cooperación internacional.

Este gran problema, que se vive desde épocas atrás, ha llevado a hacer diversos acuerdos y tratados como los que se mencionan a continuación. En 1909, en Shanghai, China, trece países se reunieron para celebrar la primera Conferencia Internacional para la Fiscalización del Tráfico de Drogas. A esta conferencia se le bautizó como la Comisión del Opio. Para 1912, en La Haya, Holanda, se llevó a cabo la Convención Nacional del Opio; ahí se firmó el 23 de enero de 1912 el primer tratado de fiscalización de drogas, mismo que entró en vigor el 11 de febrero de 1915. Después, para 1925, le tocó el turno a la ciudad de Ginebra, Suiza, donde se realizó la Convención Internacional del Opio y su respectivo protocolo. En 1948, París, Francia, fue la sede en la que se firmó un segundo protocolo. Quizás una de las convenciones más importantes fue la de 1961, la Convención Única sobre Estupefacientes, llevada a cabo en Nueva York que anuló y reemplazó el protocolo de 1948. En los años siguientes hubo más tratados; cada uno ha tenido como consecuencia que regulaciones complementarias sean implementadas, lográndose avances en materia de leyes y su aplicación internacional.

Finalmente, el narcotráfico refleja una situación problemática, ya que encontramos que los países avanzados son actualmente los grandes centros de consumo de drogas y que los países en desarrollo se convierten en áreas de producción, al igual que crean una fractura existente en la economía

internacional. Existen también los países que tiene los tres problemas a la vez: el consumo, el tráfico y la producción. Ha habido esfuerzos internacionales para crear tratados y líneas de atención para combatir este problema. Un ejemplo son las campañas contra la producción de enervantes, interceptación de drogas ilícitas, campañas contra la producción de enervantes, la eliminación de las actividades de financiamiento y lavado de dinero, etcétera. Para concluir con este subtema, es necesario mencionar que si no hay cooperación internacional, este problema no va a disminuir.

#### **4.2 Estrategias y métodos que se han utilizado en la lucha contra el narcotráfico**

Como se ha planteado en capítulos anteriores, el narcotráfico constituye una amenaza contra el estado y, en alguna medida, un problema de seguridad nacional, toda vez que su actuación conlleva expresiones de violencia criminal que puedan desestabilizar la estructura interna de las naciones.<sup>3</sup> El crecimiento del problema es motivo de alarma, en virtud de que su desarrollo requiere de la diversificación de los centros de producción, la multiplicación de las rutas de abastecimiento, la ampliación de los mercados actuales y la búsqueda de nuevos centros de distribución y venta.<sup>4</sup>

La aparición del tráfico de cocaína surgió después de la Segunda Guerra Mundial, en el marco de la Guerra Fría. Esto significa que desde décadas atrás se lleva a cabo esta actividad y se ha tratado de combatir. La producción de drogas en México se incrementa cada año, produciéndose heroína, marihuana y metanfetaminas, a consecuencia también de los acuerdos poco preparados con el gobierno norteamericano. Las drogas ocupan un espacio cada vez mayor en el territorio mexicano y la concesión de los archipiélagos mexicanos a las empresas norteamericanas ataca el ejercicio pleno de la soberanía nacional. Estos dos fenómenos globalizadores están a la orden del día en

---

<sup>3</sup> Ruiz Massieu. Op. Cit. p.95.

<sup>4</sup> *Ibíd.*

México sin que la clase política empantanada en la corrupción salga al paso de los hechos consumados.<sup>5</sup>

La cooperación, bilateral y multilateral, es indispensable para combatir eficazmente el cultivo, la producción, el tráfico y el consumo de drogas. México y Estados Unidos están trabajando conjuntamente para reducir la demanda ilícita de drogas a través de programas de concientización y educación pública, de prevención, tratamiento, investigación y capacitación. Adicionalmente, ambos países están cooperando para detener el tráfico de estupefacientes, el lavado de dinero, la desviación de precursores químicos y productos químicos esenciales y el tráfico ilícito de armas.

México y Estados Unidos han aceptado el hecho de que ambos países son, a la vez, productores, consumidores y puntos de tránsito de las drogas ilícitas. Con base en ese entendido, México y Estados Unidos han promovido el intercambio técnico y el desarrollo de proyectos de cooperación en las áreas de control de cultivos ilícitos, tratamiento de adicciones, reducción de la demanda y producción de drogas. En el ámbito de la procuración de justicia, han presenciado el arresto de importantes narcotraficantes y la colaboración para la resolución de casos criminales. Asimismo, han cooperado para reducir la demanda de drogas ilícitas en ambos países, por medio del impulso de programas científicos de prevención, tratamiento, comunicaciones, investigación y del establecimiento de fuertes vínculos entre los servicios de salud y seguridad social del sector público y privado.<sup>6</sup>

Todas las estrategias que se han efectuado para el combate al narcotráfico y la relación bilateral de nuestro país con el vecino del norte han ido funcionando poco a poco. Desde el año de 1995 hasta la fecha se ha ido reduciendo este problema. Esto no quiere decir que tiempo atrás no se ha tratado de terminar con él, pero la lucha se ha dado a notar más apenas en estos años. Es posible darse cuenta de que en realidad nuestro país y Estados

---

<sup>5</sup> “Narcotráfico: asunto de estado en México”. <http://www.redvoltaire.net/article689.html> 12/03/04 (08/11/04).

<sup>6</sup> “Principales resultados de la cooperación binacional México -Estados Unidos 1995-2000”. <http://www.usembassy-mexico.gov/sdlegado.html> (08/11/04).

Unidos han tratado de acabar con el narcotráfico. A continuación se mencionarán algunas noticias recientes que sirven para ver cómo nuestro país esta combatiendo esta plaga.

El domingo 10 de octubre en Nuevo Laredo, Tamaulipas detuvieron a unos campesinos en una casa de seguridad, quienes aseguraron que narcotraficantes de la zona están reclutando a inmigrantes ilegales para integrar un grupo armado y enfrentarlos contra la banda conocida como “Los Zetas”, brazo armado del Cártel del Golfo. Después de ser trasladados al penal de máxima seguridad de “La Palma” de este municipio, los 16 detenidos fueron interrogados por separado y en sus declaraciones coincidieron en que contrataron a un pollero de Nuevo Laredo, que se decía amigo de Beltrán Leyva capo ligado a los Arellano Félix, para trasladarlos a Estados Unidos, donde pretendían trabajar de forma ilegal. También relataron que el pollero los encerró en una casa de seguridad donde permanecieron escondidos por varios días hasta que llegó el ejército y se registró una balacera con sus captores. En sus declaraciones, los supuestos campesinos, procedentes de Chihuahua, Jalisco y Michoacán, confesaron que durante su encierro algunos de los hombres que los vigilaban les advirtieron que tenían que “darse de balazos con ‘Los Zetas’”. Sólo uno de los presuntos campesinos dijo que fue contratado expresamente para “enfrentarse contra los miembros de ‘Los Zetas’”. Los 16 detenidos fueron consignados por delincuencia organizada, por portación de armas de uso reservado a lejército y delitos.<sup>7</sup>

Por décadas, el combate de ambos aspectos del fenómeno, la oferta y la demanda de drogas, ha sido una preocupación y una meta tanto en México como en Estados Unidos. En consecuencia, cada país ha diseñado sus propias políticas y programas antidrogas, incorporando como uno de sus elementos principales la promoción de la cooperación internacional para combatir estas actividades ilícitas. A mediados de los años noventa, esa preocupación compartida se tradujo en la creación de un marco de referencia para dirigir

---

<sup>7</sup> *Diario de Yucatán*.  
[HTTP://EDICION.YUCATAN.COM.MX/NOTICIAS/NOTICIA.ASP?CX=9\\$2701010000\\$3029855](http://edicion.yucatan.com.mx/noticias/noticia.asp?cx=9$2701010000$3029855)  
(08/11/04).

esfuerzos de cooperación bilateral, amplios e integrales y no limitados a programas aislados de cooperación técnica, capacitación de personal o asistencia legal mutua. El diseño de un esquema amplio y equilibrado de cooperación binacional, que respondiera a la complejidad del problema en México y en Estados Unidos era necesario para que los esfuerzos de ambos países tuvieran mayor efectividad.

A mediados de los noventa, el abuso y tráfico de drogas, representaba no sólo un grave riesgo para la salud de las poblaciones de México y Estados Unidos, sino una creciente amenaza para la seguridad nacional de ambos países. Para responder al desafío de un enemigo común, en marzo de 1996 los presidentes Ernesto Zedillo y William Clinton instruyeron a los responsables de sus programas antidrogas que diseñaran políticas bilaterales más eficaces para combatir el fenómeno. Dichas políticas requerían necesariamente, la promoción de una cooperación de carácter integral, basada en los principios de respeto a la soberanía, balance, reciprocidad, corresponsabilidad y el respeto a las leyes de cada país.<sup>8</sup> En este sentido, el principal reto a futuro será el de continuar con su implementación, de tal forma que se logre acabar con la demanda de drogas y destruir los aparatos de producción de las mismas en ambos países.

Los cárteles pelean entre sí por el territorio, lo cual representa una amenaza para la seguridad nacional. A pesar de todo es posible apreciar que el gobierno mexicano finalmente está tomando cartas en el asunto y está combatiendo a esta plaga. En una encontrada del 12 de octubre del 2004 se que ejecutaron a 5 *narcos* en Laredo, en lo que se considera una guerra entre los diferentes cárteles. Esta noticia señala la apertura de un nuevo episodio en la guerra desatada entre los cárteles de la droga por el control de las principales plazas del país Junto a los cuerpos fueron hallados mensajes escritos dirigidos al capo Joaquín “El Chapo” Guzmán Loera, quien en enero de 2001 se fugó del penal de máxima seguridad de “La Palma”.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> “Principales resultados de la cooperación binacional México-Estados Unidos 1995-2000.” <http://www.usembassy-mexico.gov/sdlegado.html> (08/11/04).

<sup>9</sup> *Diario de Yucatán*. [http://edicion.yucatan.com.mx/noticias/noticia.asp?cx=9\\$2701010000\\$3031068](http://edicion.yucatan.com.mx/noticias/noticia.asp?cx=9$2701010000$3031068) (08/11/04).

En otra nota, el procurador general de la República, Rafael Macedo de la Concha, dijo que atacar sus recursos, es la mejor manera de acabar el narcotráfico. De la misma forma, llamó a los responsables de combatir el tráfico de drogas en Hispanoamérica a cerrar la llave de los recursos a los narcotraficantes, como una forma de atacarlos de mejor manera. “Al quitarles la llave de los recursos, provocamos inestabilidad y debilidad en sus estructuras, afectando la razón de ser de su actividad”, señaló el procurador durante una reunión de organismos nacionales encargados de combatir el tráfico de drogas en Hispanoamérica y el Caribe, auspiciadas por las Naciones Unidas.<sup>10</sup> El procurador dijo que para asegurar su permanencia y operación, las organizaciones de traficantes adquieren inmuebles y abren negocios con el propósito de tratar de lavar sus ingresos derivados de la venta de droga. “Un factor decisivo en nuestra lucha deberá ser impedir que estos criminales sigan disponiendo de las ganancias de su ilícita actividad”, reiteró.<sup>11</sup>

También dijo que para tener una cooperación regional, tenemos que homogeneizar nuestras legislaciones, tenemos que trabajar muy duro para que estas organizaciones no continúen con estas actividades ilícitas y todos los delitos que de ellas mismas se desprenden, añadió. La única forma de lograr mayores incautaciones de sus bienes y cuentas bancarias y de enfrentarse al lavado de dinero es la cooperación regional, indicó. Macedo de la Concha dijo que en la lucha contra las drogas, México ha logrado en este gobierno la detención de más de 32,000 delincuentes relacionados con su tráfico, entre ellos algunos de los líderes de los principales cárteles.<sup>12</sup>

Aunque esto es positivo, también se tiene un aspecto negativa del que hay que darse cuenta: a la vez que caen varias cabezas principales de los cárteles en México, muchos quieren tomar esos puestos y tener contactos, principalmente en el exterior de nuestro país, con los cárteles internacionales, principalmente los colombianos. Una nota relacionada con este tema, del día 8 de mayo del 2003, dice: “el arresto de destacados jefes de la droga en

---

<sup>10</sup> *Ibíd.*

<sup>11</sup> *Ibíd.*

<sup>12</sup> *Ibíd.*

México ha forzado a narcotraficantes colombianos a viajar a ese país para tratar de establecer nuevos contactos, según un reporte publicado por el diario The Washington Post".<sup>13</sup>

Funcionarios mexicanos y estadounidenses dijeron que las detenciones de varios cárteles de la droga en México han provocado caos en las redes de tráfico de cocaína desde la frontera sur de Estados Unidos a las selvas sudamericanas. Esto ha llevado a México a poderosos narcotraficantes de Colombia para asegurar que las rutas de suministro permanezcan abiertas. Un artículo publicado apuntó que el panorama del narcotráfico en México cambió tras el arresto de Benjamín Arellano Félix, jefe del cártel de Tijuana, y la muerte de su hermano Ramón Arellano Félix, por lo que ahora esa organización lucha por reestructurarse. A esta situación se sumó el arresto de Osiel Cárdenas Guillén, jefe del Cártel del Golfo, que desató al menos una docena de asesinatos por el control de la organización, apuntó José Luís Vasconcelos, fiscal federal de México para el crimen organizado.<sup>14</sup> El funcionario apuntó que "tienen una gran crisis. Y esa crisis ocasiona una grave falta de control. Los colombianos vienen para descubrir en quién pueden confiar, porque todos aquellos en quienes solían confiar fueron arrestados." Vasconcelos citado por el diario estadounidense aseguró que los colombianos no tratan de tomar control de las rutas de embarque controladas por los cárteles mexicanos, lo que sin duda resultaría una sangrienta guerra.<sup>15</sup>

Nuestro país tiene que redoblar las señales de alerta en esta situación, porque de nada sirve estar acabando con este problema internamente, cuando exteriormente nos estamos descuidando y las otras mafias vienen a sustituir a los cárteles nacionales. Este es un problema que se tiene que llevar con mucha calma.

---

<sup>13</sup> "Capos colombianos buscan nexos en México."

<http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=218789> 08/05/03 (09/11/04).

<sup>14</sup> "Cambia el narcotráfico en México."

<http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=218789#1> 08/05/03 (09/11/04).

<sup>15</sup> *Ibíd.*



Los resultados que se han dado últimamente con la relación bilateral con nuestro país vecino han sido buenos, ya que se han implementado varios métodos que han dado resultados satisfactorios y acuerdos a futuro. Entre ellos podemos mencionar:

**1) Reducción de la Demanda Ilícita de Drogas:** Entre los grupos de trabajo establecidos a través del GCAN en 1996, se encuentra el Grupo Binacional de Expertos sobre Reducción de la Demanda de Drogas. Dicho grupo posee un valor muy significativo en tanto que representa el primer mecanismo institucionalizado para la colaboración bilateral en materia de reducción de la demanda. Ha concentrado sus actividades en todos los aspectos del problema, entre los que se encuentran la prevención, investigación, recolección de datos, tratamiento, concientización pública y educación, capacitación de profesionales, intercambio de información y experiencias, atención a grupos vulnerables, como niños y jóvenes, y programas de cooperación para atención a las comunidades fronterizas.

**2) Erradicación de cultivos ilícitos:** México es líder mundial en la erradicación de cultivos ilícitos (amapola y marihuana). La erradicación de marihuana en Estados Unidos es llevada a cabo principalmente a nivel estatal y local. La cooperación ha permitido un intercambio regular de información sobre los esfuerzos, experiencias y técnicas de erradicación de cada país. Se ha incrementado el intercambio de información estratégica útil en el desarrollo de campañas y programas de erradicación. Además, se ha desarrollado un intercambio entre dependencias de ambos gobiernos para mejorar la comprensión mutua de la metodología empleada por cada país para la estimación de áreas de cultivo y el cálculo de las áreas erradicadas. En cuanto a la cooperación científica, se han iniciado proyectos de investigación dirigidos a apoyar los esfuerzos de erradicación de cultivos de amapola.

**3) Combate a Organizaciones Delictivas:** En los últimos cinco años, las agencias encargadas de la procuración de justicia DEA, FBI, Servicio de Aduanas, Departamento de Justicia, PGR, FEADS, en ambos países han establecido mecanismos concretos de colaboración para el desarrollo e

intercambio de inteligencia; el desarrollo de investigaciones en forma coordinada; la desarticulación de organizaciones y arresto de sus miembros y la colaboración para la formulación de casos penales. La cooperación establecida entre la PGR, Departamento de Justicia, la DEA, el FBI y el Servicio de Aduanas de E. U. A. ha permitido obtener resultados en el combate a las organizaciones delictivas transnacionales.

Los esfuerzos de cooperación bilateral en materia de procuración de justicia han permitido alcanzar avances importantes para procesar y condenar a delincuentes que operan en ambos lados de la frontera común. Los procesos para la asistencia jurídica mutua se han convertido en una herramienta importante para el combate bilateral a las organizaciones delictivas. En este contexto, la adopción de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada por parte de México, ha facilitado el intercambio de medios de prueba, producto de nuevas técnicas de investigación, como por ejemplo, el intercambio de testimonios de testigos protegidos, en una solicitud de asistencia jurídica. Un ejemplo claro de la cooperación en materia de intercambio de información fue la Operación "Impunidad." Más aún, en las Operaciones Reciprocidad, Southwest Express y Meta, se logró el arresto y enjuiciamiento de individuos acusados en varias jurisdicciones por delitos relacionados con el tráfico de drogas y asociación delictuosa, el aseguramiento de varios millones de dólares en efectivo y en bienes, así como más de 12 toneladas de cocaína.

**4) Extradición de Fugitivos:** La cooperación bilateral sustentada en el Tratado de Extradición México-Estados Unidos, ha registrado notables avances en los últimos seis años. El trabajo desarrollado por las autoridades de ambos países en el Grupo de Funcionarios de Alto Nivel encargados de la Procuración de Justicia México - Estados Unidos, ha permitido aumentar la comprensión mutua de los sistemas legales de cada país y agilizado los procedimientos para el desahogo de las solicitudes de extradición. El enorme avance se refleja en las siguientes cifras: en los primeros quince años de vigencia del Tratado de Extradición (1980-1994) México extraditó a Estados Unidos un total de 8 personas. En el mismo periodo, Estados Unidos entregó a nuestro país un total de 30 personas requeridas en extradición.

En el periodo 1995-2000 México extraditó un total de 61 personas a Estados Unidos, es decir, en cinco años multiplicó más de siete veces la cantidad de entregados en relación con los quince años anteriores. Por su parte, entre 1995 y el año 2000 Estados Unidos, partiendo de una cifra base mayor, triplicó la cantidad de extraditados, con un total de 86 individuos entregados mediante el proceso de extradición. En los últimos cinco años, México ha entregado en extradición a 11 nacionales mexicanos (8 por nacimiento y 3 por naturalización). Durante el mismo periodo (1995-2000), los Estados Unidos siempre han extraditado a sus ciudadanos en circunstancias apropiadas y extraditó a 12 ciudadanos estadounidenses acusados en México.

**5) Asistencia Jurídica Mutua:** La cooperación bilateral en materia de asistencia jurídica se fundamenta en el Tratado de Cooperación México - Estados Unidos sobre Asistencia Jurídica Mutua. La asistencia jurídica es una herramienta fundamental para el combate a la delincuencia organizada.

**6) Tráfico Ilícito de Armas:** Por primera vez en el ámbito de la cooperación bilateral, se ha logrado establecer un mecanismo formal de consulta para combatir el tráfico ilícito de armas de fuego y municiones a través de la frontera común. La colaboración en este ámbito ha logrado mayor eficacia desde 1996 y se ha extendido hacia iniciativas de colaboración multilateral.

**7) Control de precursores químicos y productos químicos esenciales:** La cooperación bilateral en materia de control de desvío de precursores químicos y químicos esenciales se ha fortalecido considerablemente y se ha llevado a cabo en tres áreas específicas: intercambio de información para la prevención del desvío de estas sustancias; el desarrollo de investigaciones en contra de individuos y organizaciones que se dedican al desvío; y el desarrollo de programas de cooperación técnica.

**8) Combate al Lavado de Dinero:** Desde 1996, la cooperación bilateral en esta materia se ha fortalecido sensiblemente en el marco del Grupo de Expertos sobre Lavado de Dinero del GCAN a través, entre otras cosas, del intercambio y el hecho de que se comparte información contenida en los

reportes sobre transacciones de dinero transfronterizo, en los reportes de operaciones sospechosas y de gran valor, de la realización de investigaciones simultáneas de conformidad con el Acuerdo de Intercambio de Información Financiera (AIIF), así como de las investigaciones coordinadas de conformidad con base en el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua (TAJM). Estados Unidos tiene vasta experiencia en enjuiciamientos por lavado de dinero, y es un líder mundial en esa área. Por su parte, los resultados de las acciones coordinadas, han permitido incrementar el número de enjuiciamientos sobre lavado de dinero en los dos países.

**9) Compartición de bienes asegurados:** La colaboración entre México y Estados Unidos en materia de aseguramiento y decomiso de bienes producto del narcotráfico y sus delitos conexos, responde a la convicción mutua de que la mejor forma de combatir a las organizaciones de narcotraficantes es privarlos de las ganancias de sus actividades ilícitas, de los negocios aparentemente lícitos que les sirven para ocultar sus verdaderas actividades, y de los recursos económicos y materiales con los que cuentan. En 1995, ambos países suscribieron un Acuerdo para Transferencia de Bienes Decomisados al Narcotráfico y Delitos Conexos, que permite a Estados Unidos compartir bienes decomisados en procedimientos penales o civiles, de tal forma que el monto de los fondos compartidos sea proporcional a la participación de las agencias mexicanas en las investigaciones y aseguramientos. En concordancia con el Acuerdo, Estados Unidos ha compartido más de US \$6 mdd con México.

**10) Intercepción:** A partir del establecimiento de la Estrategia Bilateral, la colaboración entre agencias de ambos países para detectar y detener el tráfico ilícito de drogas se ha incrementado. En particular se han logrado consolidar los sistemas de enlace e intercambio de información entre agencias de ambos países para la intercepción aérea, terrestre y marítima de droga. En la actualidad México y Estados Unidos comparten información estratégica útil para la planeación de operaciones. Además, la coordinación operativa entre agencias competentes de ambos países se ha mejorado. Estos mecanismos han sido un factor importante no sólo para incrementar los decomisos de

drogas, sino para disuadir el tráfico internacional de drogas en algunas regiones.

Los mecanismos citados han permitido obtener importantes resultados en el combate al tráfico aéreo y marítimo de drogas. En lo que respecta al tráfico aéreo, la colaboración bilateral ha contribuido a prácticamente eliminar el tráfico de cocaína en vuelos provenientes de Sudamérica hacia México. Lo anterior, representa un resultado estratégico significativo, ya que este método de tráfico era ampliamente utilizado por las organizaciones delictivas para el tráfico de cocaína hacia Norteamérica a principios de la década de los noventa. De 1998 a la fecha, el gobierno de México ha reportado que solamente se han registrado dos incursiones aéreas ilícitas en el espacio aéreo mexicano, lográndose en ambos casos el aseguramiento de la aeronave y de la carga, así como la detención de sus tripulantes.

El problema del tráfico y producción de metanfetaminas afecta a ambos países. En los Estados Unidos la destrucción de laboratorios de metanfetaminas se lleva a cabo a nivel federal, estatal y local de procuración de justicia. En 1999 la Drug Enforcement Administration (DEA) destruyó 2,025 laboratorios de metanfetaminas, mientras las policías estatales y locales más de 5,000. El número de laboratorios destruidos por la DEA se ha incrementado de manera constante y significativa en los últimos seis años, de 263 en 1994 a más de 2,000 en 1999. El tráfico de metanfetaminas se ha expandido de sus áreas tradicionales de concentración en el oeste de los Estados Unidos hacia la parte central de los Estados Unidos y en menor medida en el sureste de EUA.

**11) Capacitación:** México y Estados Unidos han reconocido que la profesionalización y la especialización de los funcionarios en las distintas áreas de control de drogas, constituyen factores fundamentales para obtener mejores resultados en el combate al fenómeno. Es por ello que ambos países han desarrollado una extensa colaboración bilateral en el diseño de programas de cooperación técnica y capacitación en materia de lavado de dinero, tráfico ilícito de armas, control de precursores químicos y procuración de justicia.

**12) Cooperación multilateral:** El consumo de drogas y el narcotráfico son un desafío de dimensiones globales, con características especiales en el Hemisferio Americano. Por ello, la cooperación multilateral, a nivel subregional, regional e internacional, deben ser un complemento a los planes nacionales para el control de drogas. En los últimos cinco años, México y Estados Unidos han promovido que los organismos internacionales coadyuven en la adopción de instrumentos internacionales que incentiven la reducción de la demanda ilícita de drogas, y permitan fortalecer el combate al lavado de dinero, al desvío de precursores químicos, al tráfico ilícito de armas y a la delincuencia organizada.

Por último, el gobierno de México desea subrayar que, de acuerdo a su experiencia, cuatro elementos que permiten combatir eficazmente a este delito transnacional y para atacar sus consecuencias principales, son los siguientes:

- a)** Generación de inteligencia especializada y uso de ésta en forma selectiva.
- b)** Adquisición del equipo apropiado, para su empleo en los niveles estratégico, táctico y operativo.
- c)** Coordinación interinstitucional de todos los organismos nacionales involucrados directa o indirectamente, en el combate al narcotráfico (reducción integral de la oferta y la demanda).
- d)** Cooperación franca, abierta y respetuosa con todos aquellos organismos multinacionales y países interesados en mostrar un frente común a los efectos internacionales del narcotráfico transnacional y sus consecuencias, con particular atención a nuestro hemisferio.

El 30 de Agosto del 2002 en Washington, D.C., el director de la Oficina Nacional de Política para el Control de Drogas, John Walters, consideró que los esfuerzos del actual gobierno de México contra la corrupción han sido sobresalientes y sin precedentes y dijo que la corrupción es uno de los principales activos del narcotráfico y afecta lo mismo a Estados Unidos que a otros países del continente. Pero en México "están trabajando agresivamente, como nosotros, para reducir esa corrupción y mejorar las instituciones que deben combatir el comercio de drogas", señaló al término de su participación

en un foro sobre exámenes escolares antidrogas.<sup>16</sup> Al respecto, Walters aseveró "no tener duda que los esfuerzos que la administración Fox ha hecho contra la corrupción han sido sobresalientes y sin precedentes". Resaltó que el éxito del gobierno mexicano en su combate a los grandes traficantes de drogas ha tenido el efecto de producir grupos más pequeños que tienen un poder menor de corromper o afectar a las instituciones. Walters reiteró que su gobierno intentará reproducir aquí el mismo éxito de México en su combate a las drogas, aunque reconoció que aún prevalecen en operación organizaciones peligrosas.<sup>17</sup>

El primero de agosto de 2003, una noticia relacionada con el párrafo anterior apareció en los medios de comunicación. En ella, el procurador de justicia estadounidense, John Ashcroft, destacó el compromiso de la administración del presidente Vicente Fox en la lucha contra el narcotráfico y dijo que Estados Unidos aprende de México en este campo. "Estamos muy, muy agradecidos por la excelente cooperación de las autoridades mexicanas", afirmó Ashcroft, poco después de anunciar el desmantelamiento de la red de distribución en Estados Unidos de la organización encabezada por Ismael "El Mayo" Zambada. Ashcroft dijo que habló esta mañana con su contraparte mexicana, Rafael Macedo de la Concha, "a quien le agradecí su liderazgo por su cooperación en este caso específico, así como en nuestra batalla conjunta contra las drogas ilícitas".<sup>18</sup>

Ashcroft recordó la cooperación mexicana que han tenido en ocasiones previas, y que ello prueba la excelente relación que hay entre ambos países. Reconoció que México ha compartido con su oficina información sobre entrenamiento al igual que lo han hecho las autoridades estadounidenses "y al hacerlo ambos ganamos".<sup>19</sup>

<sup>16</sup> "Destaca EU lucha de México contra narcotráfico." <http://www.todito.com/paginas/noticias/94968.html> 08/30/02, (09/11/04).

<sup>17</sup> *Ibíd.*

<sup>18</sup> "EU aprende de México contra el *narco*." <http://www.todito.com/paginas/noticias/128619.html> 08/01/03, (09/11/04)

<sup>19</sup> *Ibíd.*

En los últimos cinco años, ambos países han logrado construir una estructura institucional sólida para llevar a cabo la colaboración bilateral en materia de cooperación antinarcoóticos. Por primera vez, ambos países han comenzado a instrumentar un plan de colaboración amplio, integral y estructurado que oriente los esfuerzos conjuntos a largo plazo: la Estrategia Bilateral de Control de Drogas.

En este marco, se ha logrado un mayor acercamiento entre agencias competentes de ambos países, lo cual ha repercutido en un mayor entendimiento de las problemáticas particulares que enfrenta cada país y de los mecanismos de control nacionales para enfrentarlas. El establecimiento de un mecanismo bilateral de consultas de alto nivel especializado en el control de drogas, el GCAN, ha agilizado los procesos de decisión y concertación entre ambos gobiernos, permitiendo dirigir efectivamente los esfuerzos de cooperación bilateral en contra del consumo de drogas, el narcotráfico y los delitos asociados.<sup>20</sup> Es posible darse cuenta que con una buena cooperación bilateral se puede reducir el grave problema de las drogas, ya que para un sólo país enfrentar este problema es materialmente imposible.

#### **4.3 México y la tensión con Estados Unidos contra el narcotráfico**

Estos dos países siempre han tenido varios problemas, no sólo relacionados con el narcotráfico, sino también con los indocumentados y otros más. Los esfuerzos de un país para proteger su seguridad puede provocar la inseguridad del otro. Jorge Tello Peón afirma que para los mexicanos la seguridad nacional es requisito esencial para la paz, la libertad y la justicia social.<sup>21</sup>

México, por ser el vecino de los Estados Unidos, ha tenido varias relaciones históricas con él. Se sabe que la vecindad con la primera potencia del orbe representa para nuestro país un reto más serio a la soberanía de la nación, a su integridad territorial y política y a la económica. Esto conlleva a que el gobierno mexicano esté preocupado por el problema de las drogas, ya

---

<sup>20</sup> “Principales resultados de la cooperación binacional México-Estados Unidos contra las drogas ilícitas 1995-2000.” <http://www.usembassy-mexico.gov/sdlegado.html> (09/11/04).

<sup>21</sup> Bailey. Op. Cit. p. 136.



que le acarrea problemas con el país vecino. Es por eso que el gobierno mexicano desea que las drogas se vayan por otras rutas hacia diferentes países y asumir la responsabilidad de destruir las drogas antes de que abandonen el territorio mexicano y se dirijan hacia los Estados Unidos.

En México, el estado fundamenta su acción contra el narcotráfico en los principios inalienables de: 1) Preservar la salud de los mexicanos, 2) Salvaguardar la soberanía y la seguridad de la nación y 3) Mantener la solidaridad y la cooperación con la comunidad internacional.<sup>22</sup>

Samuel del Villar agrega que la responsabilidad institucional del gobierno mexicano es proteger el territorio, las propiedades y la seguridad de los ciudadanos mexicanos, así como la seguridad nacional. Su función directa no es proteger la salud de los ciudadanos estadounidenses; eso es de la incumbencia de su propio gobierno.<sup>23</sup>

Hay dos aspectos principales de la política antidrogas estadounidense que afectan a México. El primero son las sanciones económicas y políticas que el gobierno estadounidense ejerce contra los países que no cooperan. Estas posibles sanciones no serían muy viables ni para Estados Unidos ni para México, ya que se podría lograr más con una política de cooperación que imponiendo sanciones que a la larga puede causar más malestar en el gobierno mexicano. Es por eso que es mejor tener como amigo a nuestro país vecino que como enemigo antes estas situaciones, y más tomando en cuenta que Estados Unidos sabe y considera que México es la entrada más grande de droga hacia su país.

Con el apoyo y cooperación de los estadounidenses, México podrá hacer más cosas para combatir el narcotráfico. El segundo aspecto es considerado por María Celia Toro ante la conflictiva presencia de agentes de la DEA en territorio mexicano y la disposición de algunos policías estadounidenses a cruzar la frontera mexicana en persecución de delincuentes.

---

<sup>22</sup> Ruiz, Massieu. Op. Cit. p. 8.

<sup>23</sup> Roett, Riordan. Op. Cit. p. 267.

Según ella, esto representa una violación inaceptable a la integridad territorial y amenaza a la soberanía nacional.<sup>24</sup> La opinión personal del autor de estas líneas es que esto no tiene nada que ver y no lo considero como una gran violación a la soberanía ni al territorio. Estos hechos serían una falta grave si los agentes norteamericanos pasaran sin permiso; si, por el contrario, lo tienen, no se avizora nada malo, ya que así ambas naciones podrán avanzar en la lucha contra el narcotráfico.

México, desde hace tiempo ha tratado de disminuir el cáncer del narcotráfico a través de grandes esfuerzos para interceptar y erradicar drogas que van hacia los Estados Unidos. Ha implementado operaciones y ha cooperado con otros países para acabar con esto. Sin embargo, Samuel Del Villar dice que el gobierno estadounidense ha sido ineficiente en reducir la demanda y afirma que México ya ha dedicado la mayor parte de sus mecanismos y recursos jurídicos y de seguridad nacional a la erradicación e intercepción de las drogas destinadas a Estados Unidos, consciente de que, como lo expresa un alto funcionario mexicano,<sup>25</sup> ningún otro país en el mundo hace tanto por la juventud de Estados Unidos como México.<sup>26</sup>

México ha cooperado demasiado con Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico. Se han firmado bastantes acuerdos en los últimos 5 años que han dado resultados, a diferencia de lo ocurrido antes cuando ningún mecanismo funcionaba. Gregory Treverton menciona que un estudioso mexicano afirma lo siguiente: "México tiene un problema con la droga. Se llama Estados Unidos."<sup>27</sup>

Aguayo menciona que Estados Unidos, con sus políticas, trata de imponer sus conceptos legales y preferencias políticas. Los puntos de tensión que podría haber entre estos dos países tendrían lugar si Estados Unidos implementa una participación militar en la lucha antinarcóticos como lo hizo en Bolivia y Panamá, o si toman decisiones unilateralmente que afecten

---

<sup>24</sup> Aguayo. Op. Cit. p. 373 - 374.

<sup>25</sup> Roett. Op. Cit. p. 267.

<sup>26</sup> *Ibíd.*

<sup>27</sup> Aguayo. Op. Cit. p. 288.

directamente a México. Es difícil que ocurra esta intervención armada, ya que se tienen y se cuentan con acuerdos diplomáticos para dialogar y cooperar de manera pacífica. Por otro lado, si se diera esta intervención, sería considerada como una violación directa a la soberanía nacional tanto política como territorial totalmente inaceptable para el gobierno mexicano y el pueblo, así como también para algunos estados - naciones y organismos internacionales como la ONU y la OEA.<sup>28</sup>

María Celia Toro, de acuerdo con Aguayo menciona otro punto de tensión que podría poner en riesgo la seguridad nacional de México, la cual dependerá de la capacidad del gobierno mexicano para impedir que los narcotraficantes mediante la corrupción o violencia consigan la impunidad.<sup>29</sup> Este punto tenía lugar en el pasado, cuando tanto Estados Unidos como México se quejaban mutuamente de que no había cooperación para capturar a los capos de los cárteles, para acabar con los cultivos, etc. Sin embargo, en fechas recientes parece que los gobiernos de ambos países escucharon lo que dice Samuel del Villar, quien cita a George Shultz: “No debemos predicar lo que no practicamos”.<sup>30</sup>

Aguayo menciona que Jorge Tello Peón sostiene que el tráfico de drogas se ha convertido en una preocupación hemisférica y en un reto a la seguridad bilateral; es un problema polifacético que requiere de una solución integral, basada en una variedad de medios para atacar todas sus manifestaciones en forma simultánea. Puesto que las causas e impactos del problema del narcotráfico son globales en alcance y consecuencias, la solución también deberá ser global.<sup>31</sup>

En conclusión, hay que señalar que México desde hace tiempo tenía una tensión grandísima con los estadounidenses a causa del narcotráfico, ya que no había una cooperación eficiente: se habían hecho más de 50 acuerdos y todos habían fracasado. Sin embargo, después con la unión de los dos países

---

<sup>28</sup> *Ibíd.* p. 16

<sup>29</sup> *Ibíd.* p. 384.

<sup>30</sup> Roett. *Op. Cit.* p. 276.

<sup>31</sup> Aguayo. *Op. Cit.* p. 23.

implementada de manera correcta se ha ido reduciendo esta gran dificultad. La cooperación para la captura de los capos; la extradición de personas involucradas en la corrupción, narcotráfico y lavado de dinero; métodos para acabar con los cultivos de droga, entre otras cosas, han ido aplicando cada vez mejor a través de los años. De esta forma, Estados Unidos se ha dado cuenta y ha dicho que México es un claro ejemplo a seguir para ellos en el combate a las drogas; en los últimos años se ha visto cómo el gobierno mexicano ha capturado y ha acabado con los cultivos de droga.

#### **4.4 Estados Unidos ante México y su perspectiva hacia el narcotráfico**

Las siempre problemáticas y nunca bien ponderadas relaciones entre México y Estados Unidos tuvieron un aspecto que con el correr del siglo XX fue creciendo en importancia: la lucha contra el tráfico de drogas.<sup>32</sup> El narcotráfico es un tema muy importante. Saber acerca de él debería ser una prioridad en los programas de educación pública, ya que está afectando a muchos países y trae consecuencias graves. Es un tema conflictivo entre México y Estados Unidos, ya que debilita las bases morales de ambas sociedades y es considerado como un problema de seguridad nacional de los dos países, ya que por la vecindad y el hecho de que México actuaba como país puente ocasionaba que los estadounidenses tomaban represalias en contra de nuestro país.

México ha servido como puente siempre entre los países productores de droga hacia los Estados Unidos y también ha actuado como productor. Michael J. Dziedzic afirma que: “Debido a razones geográficas, México se ha convertido en puerta de acceso para más de la mitad de la cocaína que se consume en los Estados Unidos. Dada su proximidad, es también uno de los principales proveedores de otros narcóticos elaborados en su territorio...”<sup>33</sup>

El problema del narcotráfico en México es una historia de terror que aumenta geométricamente y que México poco a poco, a través de los años, ha

---

<sup>32</sup> Luís Astorga. *Hoy como ayer: México, EEUU y el narcotráfico*.

[http://www.lainsignia.org/2003/noviembre/cul\\_020.htm](http://www.lainsignia.org/2003/noviembre/cul_020.htm) 11 de noviembre del 2003 (09/11/04).

<sup>33</sup> Aguayo. Op. Cit. p. 110.

ido deteniendo. Durante la presidencia de George Bush cambió el discurso de la política antidrogas tradicional que era el de la contención (Modelo Hartlyn). El dirigente estableció lo siguiente: “La lógica es simple.... La manera más barata y segura de erradicar narcóticos es destruirlos desde sus orígenes.... Tenemos que limpiar las cosechas de donde quiera que estén creciendo y quitar laboratorios donde quieran que se encuentren.”<sup>34</sup>

La política de los Estados Unidos para evitar la importación ilegal de estupefacientes se basa en la búsqueda de la cooperación internacional. Su instrumento es fortalecer la capacidad para combatir el narcotráfico en los países productores o desde donde se envían las drogas. Otra parte importante para el núcleo de estos programas ha sido la capacitación policiaca y la asistencia técnica.<sup>35</sup> Dziedzic sostiene que Estados Unidos tiene mucho interés en reforzar al estado mexicano para combatir el narcotráfico, ya que si México llegara a ser colonia de capos del narcotráfico, posiblemente dejaría de ser sólo un corredor de cocaína y se convertiría en puerta de acceso para muchos otros negocios del crimen internacional. Entre ellos menciona la venta ilegal de armas, prostitución, robo de automóviles, el tráfico de ilegales y el lavado de dinero.<sup>36</sup>

Estados Unidos muchas veces no tiene respeto por la soberanía de un país, piensa que por ser la primera potencia mundial tiene el derecho de manejar a todo el mundo, lo cual está mal. Ciertamente esta acción se vincula al contexto de la Guerra Fría. Estados Unidos debe de tener en cuenta que no puede ni debe de seguir presionando políticamente a los países, ni efectuar acciones militares en contra de otras naciones, ya que la mejor manera de combatir el narcotráfico es con la cooperación entre los países con pleno respeto a la soberanía e individualidad de cada uno de ellos.

Es tema conocido que el problema de droga en los Estados Unidos es por el consumo de la población de este país, aún si ellos no lo aceptan. Ellos

---

<sup>34</sup> Wesley A. Fryer. “U.S. Drug Control in the Americas: Time for a Change”. <http://www.wtvi.com/wesley/drugwar.html>. 30th August 1993 (10/11/04).

<sup>35</sup> Aguayo. Op. Cit. p. 378.

<sup>36</sup> Bailey, John. Op. Cit. p. 83.

dicen que el problema se debe a que México y otros países productores que mantienen una gran oferta y cuyos gobiernos no son capaces de detener.

El principal objetivo de México y Estados Unidos es eliminar el poder del crimen organizado que controla el narcotráfico, pero realmente falta una mayor cooperación. Antes, Estados Unidos presionaba a México para que detuviera las exportaciones de droga a ese país, pero a la vez algunas legislaturas de algunos estados estadounidenses como California, Arizona, Oregon y otros más han despenalizado el uso de marihuana para uso médico. Según Samuel Del Villar, el gobierno de los Estados Unidos se niega a molestar a los consumidores ya que es constitucionalmente imposible penalizarlos, porque el consumo de droga únicamente atañe al individuo y a su libre albedrío, como es la normalidad dentro de un gobierno constitucional que protege la libertad individual de disponer de su salud mental y física.<sup>37</sup>

La seguridad nacional mexicana se puede ver políticamente afectada desde el exterior si México pierde su capacidad de gobernarse como un estado - nación libre y soberano. Estados Unidos, al efectuar presiones políticas a México, hace que el gobierno mexicano se entorpezca, afectando su soberanía nacional y amenazando su seguridad nacional al limitar su capacidad de autogobernarse. Cuando hace presión, muchas veces Estados Unidos se mete en las políticas y decisiones internas del gobierno mexicano.

El gobierno mexicano debe de proteger el territorio nacional y no sólo ante posibles pérdidas geográficas, sino también ante su daño y destrucción deliberada. Es por eso que México debe de tomar medidas más drásticas para que el gobierno estadounidense no se meta en asuntos internos de nuestro país y no entorpezca nuestras relaciones políticas. Por lo tanto, lo que debe hacer el gobierno de México es crear medidas para la erradicación de cultivos, la extradición de narcotraficantes y el fortalecimiento de las medidas para prevenir y castigar la corrupción. De esta forma, cuando Estados Unidos vea

---

<sup>37</sup> Roett. Op. Cit. pp. 272 y 273.

cómo México está tratando de combatir el narcotráfico va a dejar de meterse en los asuntos internos.

A manera de conclusión de este subtema, hay que mencionar que el narcotráfico es un mal que debe de ser detenido y atacado de diferentes formas. En primer lugar porque es para el bien del estado - nación y en segundo porque esto contribuirá al bienestar de los demás países. Por lo tanto, el gobierno estadounidense debe de hacer lo suyo al igual que los demás países para tratar de eliminar este problema en lugar de exigir y no hacer nada para remediar esta situación tan dramática. A través de los años se ha visto que ambos países están tratando de eliminarlo: los norteamericanos nos han proporcionado ayuda y nosotros a ellos. Con la administración de Vicente Fox ha habido mayor tolerancia respecto a que agencias estadounidenses y mexicanas antidrogas trabajen conjuntamente en territorio mexicano. Se ha visto que ha habido capacitación a policías, nuevos métodos para la captura de narcotraficantes, tecnología nueva, etc. Poco a poco se va a ir combatiendo y disminuyendo este gran problema que afecta la seguridad nacional de nuestro país y de varios más.

#### **4.5 El enfoque bilateral en contra del narcotráfico**

En los últimos años hemos sido testigos del surgimiento del tráfico ilícito de estupefacientes como tema de seguridad nacional y como una agenda de la política exterior. Hoy en día, el tráfico de drogas y la inmigración indocumentada, se han convertido en un tema central en las relaciones entre México y Estados Unidos. Para los estadounidenses la seguridad nacional es una doctrina estratégica global relacionada con el poder económico, político y militar de los Estados Unidos, mientras que para México ésta no reconoce la existencia de intereses políticos, económicos y militares fuera de sus fronteras. México concibe su seguridad estrictamente en términos de sus límites territoriales, de su cultura, de sus instituciones políticas y de su patrimonio político, es decir en su soberanía.

Michael Dziedzic asevera que a pesar del débil estado de las relaciones en materia de seguridad entre México y Estados Unidos existen cimientos

sólidos para construir la estructura de una cooperación futura. Sin embargo, existen posiciones encontradas sobre el narcotráfico como una verdadera amenaza a la seguridad nacional de ambas naciones.<sup>38</sup>

Como he dicho en párrafos anteriores, ningún país va a poder solo contra el narcotráfico. La lucha contra este crimen sólo se puede hacer a través de la cooperación de la comunidad internacional con pleno respeto a la soberanía e integridad de las naciones.

Durante décadas, México no podía combatir la producción y tráfico de estupefacientes. Las instituciones policiales estaban seriamente obstaculizadas debido a que no tenían la tecnología suficiente. Sin embargo, con la ayuda de los estadounidenses poco a poco se iba tomando el mando para poder disminuir este problema.<sup>39</sup> Para reforzar esta idea, J. Tello Perón declara que México y Estados Unidos colaboraron activamente en el combate a las drogas.<sup>40</sup>

Lo más importante es que tanto México como Estados Unidos han aceptado en que ambos son productores, consumidores y puentes de las drogas. Los dos países ya han intercambiado tecnología, han hecho proyectos de cooperación y han tratado de eliminar los plantíos de marihuana; han arrestado importantes narcotraficantes y han tratado de reducir la demanda de las drogas ilícitas. En años más recientes la PGR y la DEA han cooperado estrechamente para el desmantelamiento de cárteles como el de Amado Carrillo, los Arellano Félix, y muchos otros más.

A pesar de esto, México es el país que más fondos recibe del Departamento de Estado, cuyo presupuesto por concepto de lucha contra el narcotráfico ascendió a 19, 200 millones de dólares en el 200.<sup>41</sup> México es

---

<sup>38</sup> Aguayo. Op. Cit. p. 23.

<sup>39</sup> González, Guadalupe. Op. Cit. p. 99.

<sup>40</sup> Bailey. Op. Cit. p. 134.

<sup>41</sup> "McCafrey examinará esfuerzos antidrogas en el Sur de México."



también es el país sede con mayor número de agentes de la DEA en el extranjero (oficialmente cuarenta).<sup>42</sup>

Samuel Del Villar sostiene que “es fundamental que exista una simetría básica en los esfuerzos de cooperación entre México y Estados Unidos. Si el gobierno norteamericano no puede o no quiere llevar a efecto una campaña permanente de erradicación de marihuana a lo largo de su territorio, rociar herbicidas sobre propiedades privadas, hacer encarcelamientos masivos sobre consumidores y productores, entonces el gobierno mexicano tampoco tiene por qué hacerlo. Los campesinos mexicanos no podrán ser tan ricos como los consumidores y productores norteamericanos, pero son iguales como seres humanos y tienen los mismos derechos”.<sup>43</sup>

Así mismo Gregory Treverton asegura que México tiene cuatro opciones de política ante el narcotráfico. La primera es seguir colaborando con la estrategia estadounidense para así intentar evitar tensiones con Estados Unidos. La segunda es abandonar la lucha contra las drogas por los altos costos. La tercera es destruir completamente la red del narcotráfico en vez de negociar, y así se convertiría en un importante defensor involuntario de las políticas antidrogas de Estados Unidos. Por último la cuarta es sugerida por Samuel Del Villar que trata de reorientar los esfuerzos para que satisfagan mejor los intereses de México, desarticulando las redes de traficantes.<sup>44</sup> Todas las opciones son buenas, pero la más factible es la última, ya que pretende destruir el narcotráfico. Obviamente no se va a destruir todo, pero sí se podrá disminuir el problema, ya que es una buena idea establecer prioridades y metas a corto plazo que sean viables para que poco a poco se vaya destruyendo este mal.

Sabemos que Estados Unidos necesita de México y viceversa para la lucha contra el narcotráfico, ya que es obvio que los estadounidenses nunca van a dejar de apoyar a los mexicanos, ya que si no se ayudan mutuamente el

---

<sup>42</sup> Aguayo. Op. Cit. pp. 376 y 378.

<sup>43</sup> Roett. Op. Cit. p. 275.

<sup>44</sup> *Ibíd.* pp. 291 - 292.

narcotráfico repercutiría en Estados Unidos. La verdad es que el gobierno estadounidense debe de entender que la culpa no es sólo de México sino también de ellos. Luego, ellos tendrían igualmente responsabilidades hacia el narcotráfico.

El antiguo embajador de los Estados Unidos, Jeffrey Davidow, dijo que “sencillamente no existe otro país en el mundo que tenga mayor impacto sobre la vida diaria de los estadounidenses que México, ni hay ningún país que afecte la vida diaria de los mexicanos más que los Estados Unidos”.<sup>45</sup>

Finalmente, con todos los tratados que se han hecho, la ayuda bilateral que tenemos y el apoyo que los Estados Unidos nos han brindado, debemos seguir tratando de disminuir este problema que afecta a nuestro país y a muchos más. México debe de contribuir con esta lucha y avanzar hacia el progreso social y cultural, para que así varios países traten de ayudar a combatir y a controlar este mal que afecta a todos a nivel internacional. De esta forma, México ayudaría a que todos los estados - naciones sobre la faz de la tierra consigan la paz y la seguridad internacional.

---

<sup>45</sup> Davidow, Jeffrey. “Embajada de los Estados Unidos en México.” [www.usembassy-mexico.gov/](http://www.usembassy-mexico.gov/) (10/11/04).